

5.- EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

5.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESO y Bachillerato:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla-La Mancha.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos para comprobar el grado de adquisición de los estándares de aprendizaje por parte de los alumnos serán los siguientes:

- Pruebas escritas.

- Trabajos y notas de clase. Otras anotaciones

(Se tendrán en cuenta indicadores tales como: realiza las tareas propuestas por el profesor; participa en clase; se comporta correctamente en clase; colabora y mantiene una actitud positiva en las tareas de grupo; presenta de forma clara y ordenada los contenidos de su cuaderno de trabajo, los distintos trabajos y las pruebas escritas; muestra rigor y corrección matemáticos en sus exposiciones orales y trabajos escritos, muestra rigor y corrección ortográficos en sus exposiciones orales y trabajos escritos; ...).

A la hora de obtener la calificación del alumno, la ponderación que tendrán los distintos instrumentos de evaluación será la siguiente:

	Pruebas escritas	Trabajos y notas de clase. Otras anotaciones
ESO	70%	30%
BACHILLERATO	85%	15%

La puntuación detallada de cada uno de los ejercicios y problemas de los exámenes aparecerá en los mismos. En el caso de que no aparezca dicha puntuación, eso significará que todos los ejercicios puntúan igual.

¿Cómo se obtendrá la calificación en cada evaluación?

En cada trimestre se utilizarán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que corresponden a los contenidos del mismo. Para ello, en las programaciones de cada una de las materias, se incluyen unas tablas detallando con qué unidades didácticas se evaluarán cada uno de los estándares de aprendizaje, y si estos son considerados básicos, intermedios o avanzados.

Cada compañero utilizará la forma que considere oportuna para que los estándares de aprendizaje subyazcan en las pruebas escritas o cualquier otro tipo de trabajo o actividad propuestos al alumno, así como la forma de valorar los mismos. Obviamente, habrá situaciones en las que el alumno no podrá ser evaluado de todos los estándares de aprendizaje (por tratarse de un número excesivo), y por ello se utilizará un muestreo de los mismos que recoja a juicio del profesor lo más importante, y a la vez mínimo, que se le debe exigir al alumno.

Al alumno se le asignará una nota que reflejará el grado de adquisición de los estándares de aprendizaje del trimestre considerados de forma conjunta.

Para aprobar la evaluación será necesario tener una calificación igual o superior a 5.

Si vemos a algún alumno copiar durante un examen, la nota en el examen será un 0.

Recuperación de cada evaluación:

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación –del mismo tipo y nivel que los efectuados durante la evaluación– para los alumnos suspensos. Su nota, si es mayor, sustituirá a la nota global de la evaluación.

Calificación final de la evaluación ordinaria:

Los contenidos del curso con sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables están repartidos de forma equilibrada a lo largo de los tres trimestres. Por ello, la calificación final de junio se obtendrá como media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, siempre que el alumno tenga al menos un 3,5 en cada evaluación.

En el caso de que el alumno no tenga nota media igual o superior a 5 ó tenga alguna evaluación con menos de un 3,5 deberá recuperar las evaluaciones suspensas en la convocatoria extraordinaria.

Calificación final de la evaluación extraordinaria:

En las pruebas de la convocatoria extraordinaria el alumno se examinará de las evaluaciones que tenga suspensas. Si obtiene una nota igual o superior a 5, habrá aprobado la materia. Y también aprobará la materia si, habiendo sacado una nota mayor o igual a 3,5 pero inferior a 5, esa nota, junto con las notas de las evaluaciones aprobadas, promedia un 5 ó más.

1º y 2º FPB:

Los mismos que se han establecido para la ESO.

Recuperación de cada evaluación:

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación – del mismo tipo y nivel que los efectuados durante la evaluación- para los alumnos suspensos. Su nota, si es mayor, sustituirá a la nota global de la evaluación.

Calificación final de la evaluación ordinaria:

Los contenidos del curso con sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables están repartidos de forma equilibrada a lo largo de los tres trimestres. Por ello, la calificación final de junio se obtendrá como media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, siempre que el alumno tenga al menos un 3,5 en cada evaluación.

En el caso de que el alumno no tenga nota media igual o superior a 5 ó tenga alguna evaluación con menos de un 3,5 deberá recuperar las evaluaciones suspensas en la convocatoria extraordinaria.

Calificación final de la evaluación extraordinaria:

En las pruebas de la convocatoria extraordinaria el alumno se examinará de las evaluaciones que tenga suspensas. Si obtiene una nota igual o superior a 5, habrá aprobado la materia. Y también aprobará la materia si, habiendo sacado una nota mayor o igual a 3,5 pero inferior a 5, esa nota, junto con las notas de las evaluaciones aprobadas, promedia un 5 ó más.

5.2.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Recuperación de la materia pendiente en la ESO:

Los alumnos de la E.S.O. con la materia pendiente de niveles anteriores, recuperarán la materia pendiente superando la materia del curso inmediatamente superior.

Los alumnos que cursen PMAR y aprueben el Ámbito Científico Tecnológico, también aprobarán las Matemáticas de cursos anteriores.

La otra opción de recuperar la materia consistirá en ir superando los exámenes que se planteen a lo largo del curso. Los contenidos de la materia se dividirán en tres bloques y habrá tres exámenes:

- En el primero el alumno se examinará de los contenidos del primer bloque.
- En el segundo, se examinará de los contenidos del segundo bloque.
- En el tercer examen se propondrán contenidos de los tres bloques, de tal forma que el alumno que no hubiese superado los contenidos de alguno de los exámenes anteriores o de ambos, pueda tener la opción de examinarse de nuevo de las partes suspensas. Los alumnos que hubiesen aprobado los dos exámenes anteriores, sólo deberían examinarse de los contenidos del tercer bloque.

A los alumnos con la materia pendiente se les propondrán una serie de actividades para que puedan preparar estos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de junio, los alumnos tendrán oportunidad de recuperar tanto la materia del presente curso como la de cursos anteriores.

Recuperación de la materia pendiente en Bachillerato:

El modo de recuperar la materia pendiente de 1º por parte de los alumnos que cursen 2º de Bachillerato será ir superando los exámenes que se planteen a lo largo del curso. Los contenidos de la materia se dividirán en tres bloques y habrá tres exámenes:

- En el primero el alumno se examinará de los contenidos del primer bloque.
- En el segundo, se examinará de los contenidos del segundo bloque.
- En el tercer examen se propondrán contenidos de los tres bloques, de tal forma que el alumno que no hubiese superado los contenidos de alguno de los exámenes anteriores o de ambos, pueda tener la opción de examinarse de nuevo de las partes suspensas. Los alumnos que hubiesen aprobado los dos exámenes anteriores, sólo deberían examinarse de los contenidos del tercer bloque.

A los alumnos con la materia pendiente se les propondrán una serie de actividades para que puedan preparar estos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de junio, los alumnos tendrán una nueva oportunidad de recuperar la materia de 1º.